



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000395-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

26 NOV 2015

VISTO:

El Memorando N° 766 - 2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 02 de noviembre del 2015; Resolución Gerencial General Regional N°000377-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 09 de noviembre del 2015 y Resolución Ejecutiva Regional N°000203-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de julio del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Memorando N°766-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 02 de noviembre del 2015, el Gerente General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes solicita la continuidad de las funciones del Residente Coordinador del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”**, para la contratación desde del 01 de noviembre del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000203-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de julio del 2015, en su Artículo Primero, Cesa la designación del Servidor My. PNP @ MARCO ANTONIO GANDARILLAS LOPEZ, como residente del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”** y en su Artículo Segundo Designa al My. PNP @ ARMANDO OROZCO HIDALGO, como residente Coordinador del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”**.





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°0000395-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

12/6 NOV 2015

Que, con Resolución Gerencial General Regional N°000377-2015/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 09 de noviembre del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba la ampliación de S/. 277,032.00 (Doscientos Setenta y Siete Mil Treinta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) a S/. 355,532.00 (Trecientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Dos y 00/100 Nuevos Soles), por el saldo de S/. 78,500.00 (Setenta y ocho Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el proyecto del Analítico tal como consta en el Anexo 1, del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES” con la finalidad de cumplir con las metas establecidas por el Proyecto. Y en el Artículo Segundo, indica que el gasto que genere deberá cargarse a la correlativa 0079.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, con la DIRECTIVA N° 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, del Proyecto de Inversión Pública:





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000395-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR.

26 NOV 2015

“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC, PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES”, correlativa 0079, de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2015, el mismo que forma parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 12,989.67 (DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 67/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL



00000395

26 NOV 2015

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°
ANEXO 001

-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR.

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL									
	CAD FUNC 0079-0030-2.131691-6.000008-05-014-0031-0058885-00001-1-00-2.6									
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS									
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL CORESEC PARA EL COMBATE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN LA REGION TUMBES									
	GENERICA DE GASTOS 2.6.7.1.5.1									
1	OROZCO HIDALGO ARMANDO	RESIDENTE COORDINADOR	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,073.00	12,989.67	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
TOTAL									12,989.67	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 Maria D. Gasuro Mendoza
 Jefa de Recursos Humanos

